



MEDISAN

ISSN: 1029-3019

Centro Provincial de Ciencias Médicas

Sagaró del Campo, Nelsa María; Romero García, Lázaro Ibrahim
Guía para la confección del informe de tesis de especialistas de primer grado
MEDISAN, vol. 27, núm. 5, e4736, 2023, Septiembre-Octubre
Centro Provincial de Ciencias Médicas

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368476184018>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Guía para la confección del informe de tesis de especialistas de primer grado

Guide for preparing the thesis report of first-degree specialists

Nelsa María Sagaró del Campo^{1*} <http://orcid.org/0000-0002-1964-8830>

Lázaro Ibrahim Romero García² <https://orcid.org/0000-0002-3248-3110>

¹Facultad Medicina No. 1, Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba.

²Hospital Provincial Clínico-Quirúrgico Docente Saturnino Lora. Santiago de Cuba, Cuba.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: nelsa@infomed.sld.cu

RESUMEN

Contar con una guía que establezca un formato único para la elaboración del informe correspondiente a las tesis de las especialidades de las ciencias médicas ha sido, hasta el momento, una necesidad de los tribunales y residentes. Por ello, en la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba se propuso confeccionar una guía a tal efecto, en la cual se mantienen los aspectos formales y científicos establecidos previamente, pero se añaden elementos en el formato en cuanto a la escritura y la extensión general y por secciones. En este artículo se expone dicha guía, que se constituye en un instrumento de utilidad tanto para los especialistas de primer grado, al facilitar y perfeccionar la confección del trabajo de tesis, como para los tribunales estatales que tienen a su cargo la evaluación de estos informes.

Palabras clave: investigación; metodología de la investigación; informe final de investigación; tesis de especialista.

ABSTRACT

Having a guide that establishes a single format for preparing the report corresponding to theses in medical science specialties has been, until now, a need for courts and residents. For this reason, at the University of Medical Sciences from Santiago de Cuba it was proposed to prepare a guide for this purpose, in which the formal and scientific aspects previously established are maintained, but elements are added in the format in terms of writing and general extension and by parts. This article presents this guide, which constitutes a useful instrument both for first-degree specialists, by facilitating and perfecting the preparation of the thesis work, and for the state courts that are in charge of evaluating these reports.

Keywords: research; research methodology; final research report; specialist's thesis.

Recibido: 22/03/2023

Aprobado: 04/07/2023

Introducción

Toda investigación es un conjunto de procesos sistémicos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno; esta culmina con la confección de un informe final de los resultados.^(1,2)

En el caso de los residentes de las diferentes ramas de las ciencias médicas, dicho informe constituye la tesis de especialista de primer grado. Tradicionalmente su confección genera muchas dudas al residente porque no existe un formato uniforme para su redacción, en lo formal y lo teórico. Además, existen opiniones divergentes entre los profesores encargados de evaluar el documento.

Con vistas a satisfacer las necesidades de los tribunales y residentes, de contar con una guía estructurada que establezca un formato único para la confección del informe de las tesis de especialistas de primer grado, la Dirección de Posgrado de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba convocó a un grupo de profesores de Metodología

de Investigación Científica de las diferentes facultades para desarrollar esta tarea, de acuerdo con lo establecido en los documentos normativos de los ministerios de Salud Pública y de Educación Superior de Cuba,^(3,4,5,6) para lo cual se llevaron a cabo diversos talleres con el fin de lograr un consenso.

En la guía no se introdujeron cambios en cuanto a los aspectos formales y metodológicos establecidos previamente,^(7,8,9,10) sino que se añadieron elementos relacionados con la escritura, la extensión general y de sus partes (secciones), para garantizar la uniformidad de dichos informes.

A continuación se presentan algunos aspectos relacionados con su elaboración.

Metodología aplicada en la confección de la guía

Se realizó una extensa revisión bibliográfica en las bases de datos SciELO y CUMED, mediante el motor de búsqueda Google Académico, de los documentos normativos de los ministerios de Salud Pública y de Educación Superior de Cuba.

De igual forma, se revisó la bibliografía actualizada sobre Metodología de la Investigación Científica, para mantener los requerimientos metodológicos establecidos para un informe final de investigación.

Los talleres se efectuaron cada 15 días en el periodo de diciembre del 2021 a marzo del 2022. En estos se obtuvo el criterio de expertos (profesores de Metodología de la Investigación) y de directivos de la provincia de Santiago de Cuba, procedentes de la Universidad de Ciencias Médicas, de hospitales, municipios y la Unidad Docente de Higiene y Epidemiología, y se llegó a un consenso sobre el formato, la extensión y la estructura de la guía.

Además, para cumplimentar la finalidad de la guía, se añadieron algunas precisiones en cuanto a su redacción, las partes componentes y sus características, que servirían de pauta para la confección de la tesis, todo lo cual se sometió al juicio de los expertos, que fue procesado por el método Delphi.

A partir de las respuestas de los expertos sobre el formato de la guía, se conformó la tabla de frecuencias absolutas para las categorías de la escala aplicada para cada parte componente; se determinaron las frecuencias relativa y relativa acumulada y se buscó la

imagen de las frecuencias relativas acumuladas a través de la inversa de la función de distribución normal, para lo cual se tuvo en cuenta que eran más de 30 expertos.

Se calcularon la suma y los promedios por filas (P), el promedio general (N) y la diferencia entre estos últimos (N-P). Luego se establecieron los puntos de corte, que se obtienen al dividir la suma de los valores correspondientes a cada columna entre el número de ítems presentados, con lo cual se determinó el grado de modificación que llevaría el ítem en cuestión.

Después de tres rondas, se logró el consenso y se presentó el documento final ante expertos y directivos.

Desarrollo

Se exponen, a continuación, los aspectos relacionados con el formato de escritura, la extensión, la redacción general, las partes de la tesis y una descripción de estas, según el consenso de los expertos y directivos.

Formato para la escritura

- Microsoft Word 2003 o superior o su equivalente en Linux (Open Office o libre Office).
- Hoja en tamaño carta.
- Margen en formato normal (superior e inferior 2,5 cm e izquierdo y derecho 3 cm).
- Fuente de tipo Arial y tamaño en 12 puntos.
- Interlineado: 1,5 cm.
- Espaciado entre párrafos: anterior 0 ptos. y posterior 6 ptos. (2 cm).

Extensión

- General: de 40 a 60 páginas numeradas.
- Por partes
 - Introducción: de 5 a 12 páginas.
 - Acápite de materiales y método: de 7 a 10 páginas.

- Resultados y discusión: de 25 a 40 páginas (aproximadamente 60 % del total de páginas del documento).
- Objetivos, conclusiones y recomendaciones (en una página cada uno).

Redacción

- Ortografía
 - No se admitirán errores ortográficos.
 - Se empleará la letra inicial mayúscula adecuadamente; por ejemplo, los nombres de las enfermedades o de los meses del año se escriben con letra minúscula.
 - Se hará un uso correcto de los signos de puntuación.
- Lenguaje
 - Debe ser claro y coherente.
 - Se empleará un discurso académico potente y argumentado en la voz activa, con frases cortas y directas, y la redacción en estilo impersonal.
 - Se evitarán las oraciones extensas innecesarias, el empleo de participios y gerundios, el uso incorrecto de preposiciones, adverbios o conjunciones; la jerga y jerigonza.
 - Los decimales se separan por la coma (,) y no por punto (.).
 - Las palabras en otro idioma se escribirán con letra cursiva.
- Uso de formato de fuente negrita, cursiva o subrayado
 - No se empleará el subrayado.
 - La cursiva se reserva solo para la escritura de palabras en otro idioma.
 - Los títulos y subtítulos se escribirán en letra «negrita» y pueden ir numerados.
- Uso del tiempo pretérito
 - Se redactarán en pasado los acápites de materiales y métodos, los resultados y todo lo que ha concluido.

- Uso de citas
 - En el texto se citarán las referencias bibliográficas con número arábigo en superíndice y entre paréntesis, después del signo de puntuación.
 - Se empleará el estilo de las Normas de Vancouver, con orden consecutivo, según van apareciendo en el texto.
 - No se emplearán citas en exceso, sin discurso propio.
 - No se emplearán citas textuales muy largas que pudieran considerarse como plagio involuntario.
 - Citar los autores originales siempre que sea posible, evitando las “citas de citas”.

- Uso de abreviaturas, siglas y símbolos
 - No debe ser excesivo, que impida la lectura fluida y comprensión del texto.
 - Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes.
 - No se emplearán en el título del trabajo, el resumen, la redacción del problema, la(s) hipótesis, los objetivos, las conclusiones ni en las recomendaciones.
 - La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe escribirse entre paréntesis, precedida por el término completo al que se refiere.
 - Si la abreviatura o sigla está en otro idioma, debe aclararse en el despliegue del término que es su traducción al español.
 - Los símbolos y las unidades de medida siempre se escriben dejando un espacio detrás del valor numérico; por ejemplo: 30 %, 39 °C, 15 cm.
 - Las unidades de medida no llevan plural ni punto final; por ejemplo, no se escribe 15 cms, sino 15 cm.

- Uso de tablas y figuras
 - Todas las ilustraciones, figuras y tablas de presentación de los resultados estarán en el apartado de resultados y discusión, en el sitio que les corresponda.
 - La cantidad de tablas y figuras no queda establecida, sino que dependerá del tipo de investigación y la cantidad de variables estudiadas.
 - Todas las tablas y figuras estarán referidas en el texto, antecediendo su presentación.

- Se enumerarán consecutivamente según el sistema de numeración arábigo, en el mismo orden en que son citadas por primera vez en el texto.
- Cada tabla o figura debe acompañarse de un título breve, que se colocará en la parte superior.
- Para presentar la información de los resultados se prefiere el empleo de tablas más que el de gráficos.

Partes de la tesis

1. Carátula o portada
2. Agradecimientos*
3. Resumen
4. Abreviaturas y símbolos*
5. Tabla de contenido o índice
6. Introducción
7. Objetivo
8. Materiales y Método
9. Resultados y discusión
10. Conclusiones
11. Recomendaciones*
12. Referencias bibliográficas
13. Apéndices
14. Anexos*

Las partes marcadas con asterisco (*) son opcionales.

El marco teórico no aparecerá en un acápite aparte, sino que estará contenido en la introducción de la tesis.

- Numeración de las páginas
 - Se numerarán las páginas que corresponden a las partes de la tesis de la 6 a la 11 (introducción, objetivos, materiales y método, resultados y discusión, conclusiones y recomendaciones).
 - El resto de las partes irá en páginas no numeradas.
 - El número de página aparecerá en el pie de página centrado o a la derecha.

Descripción por partes

- Carátula (fig.)
 - En la parte superior se colocará la institución académica, seguido del logotipo de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba.
 - Luego, por ese orden: el título, la frase «Tesis en opción al Título de Especialista de Primer grado en la especialidad que se trate», el autor, tutor y asesor (si existiera) con sus titulaciones de pregrado, categoría docente y grado científico o académico.
 - Al final se pondrá el año en que se defiende el trabajo.

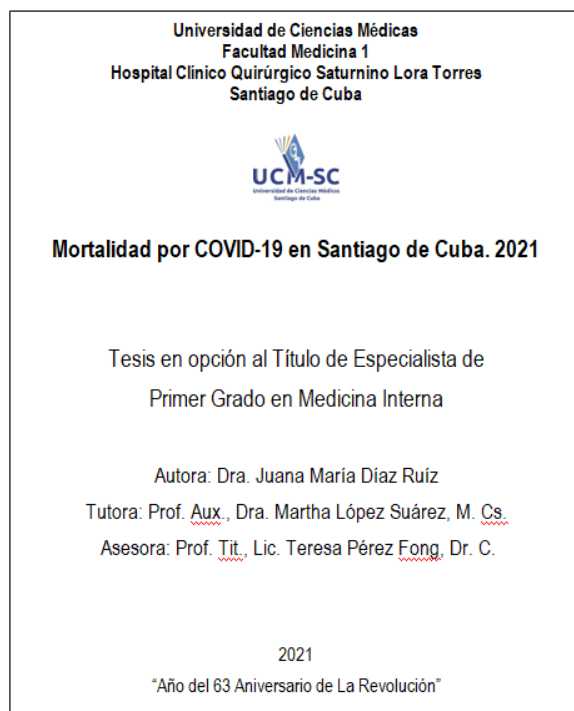


Fig. Ejemplo del formato de la carátula de la tesis

- Título

- Debe ser breve, conciso, pero informativo.
- Con no más de 15 palabras, salvo excepciones que necesiten más palabras.
- No debe incluir siglas ni abreviaturas.
- Puede llevar el lugar y periodo de estudio o no, en dependencia de si la investigación es característica de una población o no, en un lugar y tiempo específicos; por ejemplo, el análisis de la situación de salud de una comunidad.
- Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales.
- No lleva punto final.

- Agradecimientos

- Cuando se considere necesario, se citarán a las personas, los centros o las entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo.
- Si existen implicaciones comerciales, también deben figurar en este apartado.

- Abreviaturas y símbolos

- Puede crearse un acápite para describir el significado de las abreviaturas, las siglas y los símbolos utilizados, en el cual se exceptúan las unidades de medidas comunes.

- Resumen

- Se escribirá en bloque (sin punto y aparte), con un máximo de 250 palabras.
- Deberá estructurarse en **Introducción** (contexto o antecedentes del estudio y objetivo), **Métodos** (procedimientos básicos, selección de sujetos, métodos de observación o medición, etc.), **Resultados** (los considerados relevantes con sus medidas estadísticas —si corresponde— y el tipo de análisis) y **Conclusiones**.
- No necesariamente debe contener los nombres de las partes resaltadas en negrita en el punto anterior.
- Se escribirá en pretérito, especialmente al referirse a los resultados del trabajo.
- No emplear abreviaturas ni símbolos matemáticos.
- No es necesario exponer palabras clave.

- Tabla de contenido o índice

Permite la localización rápida de cada parte y, a la vez, verificar el cumplimiento de su extensión, a saber:

- Se colocarán los nombres de cada sección a la izquierda y sus respectivas páginas de inicio a la derecha.
- Se recomienda subdividir las partes en acápite.

- Introducción

Debe proporcionar la explicación necesaria para comprender el desarrollo de la investigación. En esta se brinda la contextualización y los antecedentes de la problemática que se aborda y el problema científico que origina la investigación. Debe comprender la siguiente información:

- Los datos estadísticos actualizados (incidencia, prevalencia, mortalidad o letalidad) que reafirmen la magnitud del problema.
- La distribución o manifestación del problema, según las variables de interés (epidemiológicas, clínicas, diagnósticas, terapéuticas y evolutivo-pronósticas) donde haya sido estudiado el problema o episodio de salud.
- Un análisis del estado actual del conocimiento a nivel internacional, nacional y local, utilizando la información más actualizada y confiable alrededor del tema; su trascendencia en cuanto a gravedad y consecuencias para la población y el sistema nacional de salud.
- Identificación, delimitación y formulación clara del problema científico, que revele la discrepancia, la insuficiencia cognoscitiva o la necesidad en torno al resultado que se piensa obtener.
- Justificación del estudio según la trascendencia del problema (impacto médico-social, científico, teórico o metodológico), vulnerabilidad, factibilidad y posibilidad de resolverlo con los recursos disponibles por el sistema.
- Formulación de la(s) hipótesis, excepto en los estudios observacionales descriptivos de caracterización o series de casos.

- **Objetivo**

- Se expresarán con un infinitivo y de forma clara.
- Puede existir un objetivo general y otros específicos o, simplemente, pueden estar enumerados de uno a varios objetivos.
- Puede incluir el lugar y periodo de estudio, igual que el título.
- Se emplearán los llamados «verbos fuertes»: describir, identificar, determinar, evaluar, establecer, diseñar, elaborar, caracterizar, llevar a cabo.
- Se sugiere no emplear «verbos débiles» o generales: analizar, estudiar, precisar, verificar, conocer, investigar, saber; ni verbos que expresen parte del método como: estimar, correlacionar, comparar, seleccionar, clasificar, etc.

- **Materiales y Método**

Este apartado debe proporcionar todos los detalles suficientes para que la investigación sea replicable, sobre la base de esta información. Deberá incluir los siguientes acápites:

1. **Caracterización general de la investigación**

- Clasificación de la investigación, si utiliza una clasificación específica de un autor debe ser referenciado.
- Contexto donde se ha realizado la investigación y el periodo de tiempo estudiado.

2. **Población y muestra**

- Descripción detallada de la población de estudio (no es necesario plantear criterios de inclusión y exclusión).
- Tamaño de la muestra (no es necesario expresar la fórmula del cálculo de tamaño de muestra si se empleó un software).
- Tipo y estrategia de muestreo, si este fue utilizado.
- Criterios de selección de los grupos, en caso de los estudios observacionales analíticos.
- Criterios de salida, en caso de los estudios experimentales.

3. Operacionalización de variables

- Se listarán los nombres de todas las variables a estudiar, así como sus categorías y la definición de estas cuando fuese necesario.
- No es necesario clasificarlas según la naturaleza de la variable.
- Si la(s) variable(s) del estudio fuese compleja, se definirán y se seleccionarán las dimensiones de estas que se estudiarán, así como los indicadores u otras variables con que se medirán dichas dimensiones, todo correctamente definido.

4. Técnicas y procedimientos de recolección de los datos

- Describir las técnicas utilizadas para la búsqueda de bibliografía (bases de datos biomédicas consultadas, estrategias empleadas de búsquedas, según palabras clave, idioma, área geográfica y otras variables).
- Describir las técnicas para la obtención de los datos (instrumentos creados al efecto o fuentes secundarias de donde se extrajeron los datos).
- Describir los medicamentos, sustancias químicas, dosis y vías de administración que se utilizaron, si corresponde.
- Si se emplean procedimientos o instrumentos innovadores, se debe describir su aplicación, alcances y limitaciones, ventajas y desventajas y motivo de su elección.

5. Técnicas y procedimientos del procesamiento y análisis de la información.

- Describir la codificación y creación de bases de datos.
- Mencionar las medidas de resumen de la información empleadas.
- Describir el análisis estadístico empleado para lograr cada resultado, como intervalos de confianza, pruebas de hipótesis y su nivel de significación.
- Listar los procesadores estadísticos empleados.

6. Aspectos éticos

- Se hará referencia al consentimiento informado solo si hay intervención directa sobre los sujetos del estudio.

- Deberá cumplirse con todas las declaraciones éticas según los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales. Consultar la Declaración de Helsinki⁽¹¹⁾ disponible en <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>
- Deberá informarse cuál comité de ética de investigación en salud aprobó el proyecto, con fecha y número de acuerdo (en caso de no corresponder dicha aprobación deberá ser justificado).
- Si se trata de un ensayo clínico, debe incluir los siguientes elementos:
 - Su código del registro oficial.
 - Este código debe ser verificable, por lo que aparecerá la fuente.
 - Deberán ajustarse a los parámetros de evaluación, expresados en la guía internacional CONSORT,⁽¹²⁾ disponible en el sitio web <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/CONSORT.pdf>

Se recomienda consultar, para estudios observacionales, la guía STROBE; para estudios de precisión diagnóstica, la guía STARD; para revisiones sistemáticas y metaanálisis, la PRISMA; para estudios de calidad, la guía SQUIRE; así como otras directrices para la presentación de informes según el tipo de estudio, dispuestas en Equator⁽¹³⁾ en el siguiente enlace: <http://www.equator-network.org/library/spanish-resources-recursos-en-espanol/>

- Resultados y discusión

Pone a prueba la inteligencia, creatividad, actualización y ética del autor. Se irán discutiendo los resultados a medida que se expongan, no en acápites separados.

Como resultados se describirán las observaciones y los hallazgos.

- Se complementan con las tablas y las figuras.
- No es necesario repetir en el texto todos los datos presentados en las tablas, solo los elementos de interés que serán sometidos a discusión.

Como discusión se expondrán los aspectos novedosos y relevantes del estudio y las conclusiones que se deriven de ellos.

- Sin repetir los resultados, se explicarán las opiniones del autor sobre el significado y la aplicación práctica de sus resultados.
- Se debe evitar que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción.
- Se señalarán las similitudes y diferencias con las investigaciones de otros autores que citen, y se emitirán criterios de conformidad o desacuerdo con estos.
- Se plasmarán las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología o limitaciones del estudio y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados, a pesar de ello.
- Las comparaciones con tesis u otros trabajos o informes no publicados se escribirán entre paréntesis (nombre del autor, título, año. tesis de terminación de especialidad).
- Se debe explicar el alcance de los resultados del trabajo, sus limitaciones, así como la posible aplicabilidad y generalización de los resultados obtenidos.
- Se expondrán las indicaciones y directrices para futuras investigaciones.

- Tablas

Recogen la información de forma resumida, con el nivel deseado de detalle y precisión.

- En el pie de tabla se incluirán, excepcionalmente, notas aclaratorias y la fuente, colocadas por ese orden.
- Los números decimales se separarán por comas y no por puntos.
- En los casos de datos primarios (encuestas, entrevistas, cuestionarios), estas no se incluyen como fuente.

- Figuras

Deben poseer la calidad requerida y ser explicativas en sí mismas, siempre que solo se utilice este recurso para la presentación.

- Los gráficos no deben repetir información de una tabla, en cuyo caso se colocará en los apéndices.
- Si el gráfico resulta más ilustrativo que la tabla que le da origen (algo infrecuente), entonces este permanecerá en la sección de resultados y discusión y la tabla pasa al apéndice correspondiente.

- Las microfotografías deben contener marcadores de escala y se debe describir el método de tinción utilizado.
- Si se utilizan fotografías de personas, estas no deben ser identificables o bien deben acompañarse de la correspondiente autorización por escrito, que permita su uso.
- Si se utiliza una figura previamente publicada, se debe identificar la fuente original y presentar, en anexo, una copia de la autorización por escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material, a menos de que se trate de un documento de dominio público.

- Conclusiones

Constituyen la interpretación sintética de los resultados.

- Deben ser breves, claras y precisas, en forma de párrafo(s).
- No reiterar los resultados.
- No plantear ideas nuevas que no hayan sido referidas en el trabajo.
- No exponer datos numéricos.
- Proponer nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales.
- Deben mantenerse el nexo con el problema y los objetivos del estudio, pero sin formular afirmaciones e inferencias que no estén plenamente respaldadas por los resultados obtenidos.
- No irán numeradas.

- Recomendaciones

Son sugerencias de acciones prácticas que indican cómo emplear los resultados y cómo continuar la investigación de existir problemas no resueltos o la aparición de nuevas hipótesis.

- Se derivan de sus resultados y conclusiones.
- No recomendar nada reflejado en normas administrativas, clínicas o en resoluciones.
- No irán numeradas.

- Referencias bibliográficas

Se consignarán según el estilo Vancouver, por el orden y la numeración asignada en el texto.

- Deben ser emitidas por fuentes seguras y científicas, como organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos nacionales o internacionales, revistas científicas que permitan la consulta de los datos de los artículos a través de Internet, bien en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista; o libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado.
- Se seleccionarán los clásicos y la bibliografía más actualizada del tema en cuestión, que cubran todo el panorama nacional e internacional que recoge las principales fuentes del tema.
- No referenciar sitios webs de instituciones no académicas.
- No irán, en este apartado, los documentos no publicados, como tesis, blogs, periódicos; estos se acotarán en el mismo lugar del texto donde se citan, proporcionando todos los datos entre paréntesis.
- El 75 % o más de la bibliografía utilizada deberá ser de los últimos cinco años, para garantizar la actualidad.
- No existe límite alguno en la cantidad de bibliografía a utilizar.
- La forma de redactar las referencias se hará según las Normas de Vancouver,⁽¹⁴⁾ cuyos ejemplos pueden ser consultados en el sitio web https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

- Apéndices

Se conformarán con documentos que complementen el estudio y brinden información adicional, que hayan sido elaborados por el autor, como parte de la investigación presentada.

- Instrumentos de recolección de información creados por el autor para la investigación (cuestionarios, guías de entrevista, guías de observación, entre otros).
- Modelo de consentimiento informado creado por el autor.
- Salida de los procesadores estadísticos empleados.

- Tabla de origen de un gráfico que aparece en los resultados.
- Flujogramas de actividades.
- Otros documentos complementarios elaborados por el autor.

- Anexos

Se conformarán con documentos que complementen el estudio y brinden información adicional, pero que no hayan sido elaborados por el autor, a saber:

- Instrumentos de recolección de la información que existan desde antes de la investigación presentada.
- Métodos o procedimientos empleados en el estudio, pero creados previamente por otro autor.
- Otros documentos complementarios no elaborados por el autor.

Consideraciones finales

Se presentó una guía por apartados, exhaustiva y actualizada, que establece un formato uniforme para la redacción de las tesis de especialidades. El instrumento elaborado resulta de gran utilidad para los residentes, al aclarar dudas y perfeccionar la confección de dicho informe. De igual forma, servirá a los tribunales estatales que tienen a su cargo la evaluación de estas tesis, al facilitarles la localización de cada uno de los elementos indispensables en el documento.

Agradecimientos

Los autores agradecen a los especialistas Irlán Amaro Guerra, Mayelín Rodríguez Estenger y Elio Zaldivar Álvarez, por toda su ayuda en la elaboración de esta guía, como expertos en Metodología de la Investigación de la provincia.

Asimismo, se desea agradecer al Dr. Jorge Carlos Abad Araujo y la Dra. Melba Alina Borges Toirac por su visión sobre la necesidad de esta guía y su constante preocupación sobre la marcha de los talleres, así como a los profesores de Metodología de la Investigación de Santiago de Cuba, procedentes de la Universidad de Ciencias Médicas,

los hospitales, los municipios y la Unidad Docente de Higiene y Epidemiología, quienes participaron en los múltiples talleres de expertos efectuados para llegar a un consenso sobre el formato, extensión y estructura de la presente guía, en particular a aquellos que tuvieron una constante participación en los talleres: Lic. Yaimet Pérez Infante, Dra. Evelin Yolanda Fundichely Vázquez, Dra. Marilaisy Duconger Dager, Dra. Leidis Rosa del Toro Guevara, Lic. Daisy Bonne Falcón, Lic. Igor Vilches Fernández, Msc. Maria del Carmen Madrazo, Lic. Alma Maria Diaz Berenguer, Msc Maidilis Beltrán Moret, Ing. Miguel Angel Montoya Deler, Ing. Ricardo García Álvarez, Lic. Magdelaine García Chávez, Lic. Yalina Casin Soto, Lic. Lien Simales Salas, Ing. Mario Kindelan Baró, Ing Adalberto Ramirez Pedroso, Msc. Sadiuska Velo Cardas, Dr.C. Michel Lescay Arias, Dr.C. José Antúnez Coca, Lic. Manuel de Jesús Cala, Lic. Alcides Muguercia Bles, Lic. Ibis Rodríguez Pérez, Ing. Dailyn González García, Dra. Yolanda Anaya Sánchez, Lic. Katia Aguilera Díaz, Dr. Esnel Montero Hechavarria, Dra. Nodalis Querol Betancourt, Dra. Grisell Argilagos Casasayas Dr. Marco Mariano López Batista y Dra. Yileysy Leyva Peguero.

Referencias bibliográficas

1. Sampier R H, Mendoza Torres CP. Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México, D.F.: McGraw Hill; 2018.
2. Jiménez R. Ciencia y método científico En: Metodología de la investigación. Elementos básicos para la investigación clínica. La Habana: ECIMED; 1998.
3. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Resolución 108/2004. Reglamento del régimen de residencias en ciencias de la salud. La Habana: MINSAP; 2004.
4. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Instrucción 01/2019. Manual para la Gestión de posgrado MGPG. La Habana: MES; 2019.
5. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Resolución 140/2019. Reglamento de la Educación de posgrado de la República de Cuba. La Habana: MINSAP; 2019.
6. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior. Resolución No. 02/18. La Habana: MES; 2018.

7. Horsford Saing R, Bayarre Veá H. El protocolo de investigación. En: Métodos y técnicas aplicadas a la investigación en Atención Primaria de Salud. La Habana: Ediciones Finlay; 2000.
8. Artiles Visbal L, Otero Iglesias J, Barrios Osuna I. Metodología de la investigación para las Ciencias de la Salud. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2008.
9. Mari Mutt JA. Manual de Redacción Científica. 6 ed. Madrid: Manual de Alcalá de Henares; 2005.
10. Creswell JW, Creswell, JD. Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches. Thousand Oaks: Sage Publications; 2017.
11. World Medical Association. Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. JAMA. 2013;310(20):2191-4.
12. Consort Group. CONSORT 2010 Statement: updated guidelines for reporting parallel group randomised trials. Record last updated on November 10, 2022 [citado 04/02/2023]. Disponible en: <https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/consort/>
13. Altman DG, Simera I, Hoey J, Moher D, Schulz K. EQUATOR: reporting guidelines for health research. Open Medicine. 2008 [citado 04/02/2023];2(2):e49-50. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3090180/pdf/OpenMed-02-e49.pdf>
14. Álvarez-Cisneros G, Guibovich Pérez GE, Caballero García S, Bermúdez García V. Guía de Referencias Bibliográficas según Normas de Vancouver. Lima: Editorial Peruana de Ciencias Aplicadas; 2020 [citado 04/02/2023]. Disponible en: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652501/Gu%C3%a1daReferenciasBibliogr%C3%a1ficas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses alguno.

Contribución de autoría

Nelsa María Sagaró del Campo: investigación, metodología, análisis formal, redacción del borrador original, corrección y aprobación del documento final (50 %).

Lázaro Ibrahim Romero García: investigación, metodología, análisis formal, redacción del borrador original, corrección y aprobación del documento final (50 %).



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).